



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE LA UMU DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-1238/2023 DE 31 DE JULIO DE 2023

Reunida la Comisión de Selección con fecha 5 de octubre de 2023 para valorar las solicitudes presentadas en tiempo y forma según lo previsto en la Resolución del Rector R-1238/2023, de 31 de julio, por la que se convocan ayudas para la dinamización de la internacionalización en los centros de la Universidad de Murcia para estudiantes de Grado UMU en el curso 2023/24, esta Comisión

### PROPONE:

**Primero:** Visto que se han producido 6 vacantes por falta de solicitudes en 6 de los centros participantes en esta convocatoria, y que tal y como indica la base segunda de la convocatoria, en el caso de que queden ayudas sin adjudicar a algún centro, se readjudicarán a otros centros siguiendo un orden basado en el número de estudiantes matriculados, se ha procedido a reasignar una ayuda adicional a los 6 centros con mayor número de estudiantes matriculados. Para proceder a la reasignación de las plazas vacantes es necesario que haya suplentes para esos centros. La facultad de Química solo ha recibido una solicitud y no puede beneficiarse de esta reasignación.

**Tabla 1. Adjudicación de nº ayudas y reasignación de vacantes a los centros UMU listados por número de estudiantes matriculados.**

	CENTRO	Nº AYUDAS	ADJUDICADOS	REASIGNACIÓN	TOTAL
1	EDUCACIÓN	2	2	1	3
2	DERECHO	2	2	1	3
3	LETRAS	2	2	1	3
4	MEDICINA	2	2	1	3
5	QUIMICA	1	1	0	1
6	COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1	1	1	2
7	INFORMÁTICA	1	1	1	2
8	BIOLOGIA	1	1		1
9	PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	1	1		1
10	C.C. DEL TRABAJO	1	0		0
11	VETERINARIA	1	1		1
12	ENFERMERÍA (MU)	1	1		1
13	ISEN (CARTAGENA)	1	0		0
14	TRABAJO SOCIAL	1	0		0
15	C.C. DEL DEPORTE	1	1		1
16	TURISMO	1	1		1
17	CC. SOCIOSANITARIAS (LORCA)	1	1		1
18	BELLAS ARTES	1	0		0





19	MATEMÁTICAS	1	1		1
20	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	1	0		0
21	E.U. ENFERMERÍA (Cartagena)	1	0		0
22	FILOSOFÍA	1	1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>26</b>

**Segundo:** :Conceder la ayuda a los solicitantes de la Tabla 2, teniendo en cuenta las indicaciones del punto anterior.

CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTOS
BIOLOGÍA	ELIA	ARJONA ALMAGRO	14,106
CC. DEL DEPORTE	FRANCISCO	MARTINEZ MARTINEZ	16,498
CC. SOCIO SANITARIAS	SOUMIA	JAITY NAJLANI	17,338
COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	MARINA	MESA DEL CASTILLO SANTAELLA	17,482
COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	PILAR	PEÑA RUIZ	16,662
DERECHO	PILAR	PEREZ FERNANDEZ	16,584
DERECHO	PABLO	MARTINEZ MULA	16,502
DERECHO	CRISTINA JOSEFA	PEREZ ESCOLAR	16,128
EDUCACIÓN	ANA CLARA	ESPIN MORALES	16,448
EDUCACIÓN	GEMA	LOPEZ SANCHEZ	16,404
EDUCACIÓN	LUCIA	MUGICA VELEZ	16,396
ENFERMERÍA	OUMAIMA	MARJAOUI BOUSSETA	2,96
FILOSOFÍA	JASMINA CAROLINA	CALLE MARSOU	13,566
FPSICOLOGÍA y LOGOPEDIA	BEATRIZ	MORENO FENOLL	14,688
INFORMÁTICA	LORENA	ROMERO MATEO	15,566
INFORMÁTICA	MERCEDES	LOPEZ CABALLERO	5,276
LETRAS	ELVIRA	MARTINEZ ORENES	14,786
LETRAS	ANA	NORTES MARTINEZ	13,928
LETRAS	MARIA PILAR	MARTINEZ ROMERO	13,858
MATEMÁTICAS	ALBA	ORTUÑO VIDAL	13,01
MEDICINA	GARCIA TUELLS	JOSE MARIA	18,134
MEDICINA	PEREZ SANCHEZ	LAURA	17,418
MEDICINA	JIMENEZ ALCARAZ	ALBERTO	16,918
QUÍMICA	ANA TERESA	GEA CABALLERO	13,794
TURISMO	BLANCA	EGEA TOVAR	19,726
VETERINARIA	CARMEN	MORALES ROSINO	17,562



**Tercero.:** Establecer una lista de suplentes en cada centro (Ver tabla 3) en caso de que los titulares iniciales renunciaran a disfrutar de la ayuda para ejercer las labores de dinamización que ello conlleva.

**Tabla 3. Lista de suplentes.**

Nombre	Apellidos	Centro	Puntos
JAVIER	MARTINEZ LOMBA	BIOLOGÍA	10
MIGUEL ANGEL	GARCIA SAEZ	CC. DEL DEPORTE	8,144
PAULA	ALBARRACIN PANTOJA	CC. SOCIOSANITARIAS	6,2
RAMON	CAMON ROZAS	CC. SOCIOSANITARIAS	5,836
MARIA DOLORES	FERNANDEZ GONZALEZ	DERECHO	15,516
LAURA CHAN	SANTA BRU	DERECHO	14,328
ENRIQUE	FERNANDEZ MUÑOZ	DERECHO	12,862
CONSTANZA	MARTINEZ ZAMORA	EDUCACIÓN	16,264
MARIA	BAÑOS MURCIA	EDUCACIÓN	15,352
CARMEN	FERNANDEZ SANCHEZ-TORRANO	EDUCACIÓN	15,08
CARLA	ALIAGA GARCIA	EDUCACIÓN	11,492
NOEMI	GONZALEZ GUIRAO	EDUCACIÓN	11,472
NAHOMI	MONTESINOS SANZ	EDUCACIÓN	10,8
PAULA	GARCIA GARCIA	FILOSOFÍA	12,628
MARIA	MUÑOZ BURILLO	FILOSOFÍA	3,028
JUDITH	MESEGUER ARAGON	FPSICOLOGÍA y LOGOPEDIA	10,4
JORGE	URBELZ ALONSO CORTES	INFORMÁTICA	4,7
SAMUEL	MUÑOZ BURILLO	INFORMÁTICA	3,9
BEATRIZ	QUEREDA HERNANDEZ	LETRAS	13,81
PAULA	GARNES ILLESCAS	LETRAS	12,286
SOFIA	CONESA CARBAJAL	LETRAS	12,038
CARLOS MIGUEL	GONZALEZ BALLESTA	LETRAS	11,094
JAVIER	MUÑOZ MORENO	LETRAS	9,246
MARIA	MARTINEZ MADRID	LETRAS	4,124
MARIA	GONZALEZ GIL	LETRAS	
CARLOS	HELLIN GOMEZ	MATEMÁTICAS	12,938
ANA	LOPEZ CABALLERO	MATEMÁTICAS	4,772
NOGUEIRA PEÑALVER	ALBERTO	MEDICINA	16,79
LUJAN RUBIO	PATRICIA	MEDICINA	14,362
DIAZ SANCHEZ	MONICA	MEDICINA	14,254
PANALES ROMERA	ALBA	MEDICINA	13,714
GALIANO GOMEZ	ANA	MEDICINA	10,6
SALMERON LOPEZ	CANDELA	MEDICINA	7,596
MANZANERA GUTIERREZ	CATALINA	MEDICINA	6,124
ASENSIO	SABATER LOPEZ-GUILLEN	TURISMO	7,144



MARTA	DIAZ DIAZ	VETERINARIA	16,912
ÁNGELA	RIQUELME GIL	VETERINARIA	16,18
MARIA ISABEL	DUEÑAS ADSUAR	VETERINARIA	15,044

**Tercero:** Informar que una vez iniciado el proceso de baremación se detecta que el solicitante admitido Jesús Pérez Bermejo, estudiante de la Facultad de Derecho finalmente está realizando su estancia internacional en el curso 2023-24 a través del Programa ILA en Argentina, situación incompatible con la realización de tareas de dinamización tal y como lo recoge la base cuarta. Por tanto, finalmente las solicitudes admitidas son 64.

**Tercero:** Otorgar el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes a través de la oficina en materia de asistencia de Registro de la Universidad de Murcia a través de la web: <http://sede.um.es>, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 9 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Pascual Cantos Gómez  
Vicerrector de Internacionalización